

**PERÚ****Ministerio
de la Producción**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

VISTOS:

El Informe N° 000094-2023-ITP/OGRRHH del 26 de abril de 2023; el Proveído N° 2534-2023-ITP/OGRRHH, del 10 de mayo de 2023 y el Memorando N° 000245-2023-ITP/OAJ del 10 de mayo de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 019-2023-ITP/DE del 01 de febrero de 2023, se designó de manera temporal en las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica al servidor Alberto Clemente Salas Maldonado, en adición a sus funciones;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la designación temporal a que se refiere el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 000094-2023-ITP/OGRRHH del 26 de abril de 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, concluyó que la señora Verónica Marlene Montoya Blua, cumple con los requisitos mínimos del perfil para el puesto de Directora de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos; asimismo, no presenta impedimentos para el acceso a la función pública;

Que, mediante Memorando N° 000245-2023-ITP/OAJ de fecha 10 de mayo de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que con Proveído N° 002534-2023-ITP/OGRRHH del 10 de mayo de 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos actualizó la información referida a la señora Verónica Marlene Montoya Blua, señalando que no presenta impedimentos para el acceso a la función pública, de conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419 y su Reglamento; asimismo remite reporte de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad observando que no tiene registro alguno;

Con los vistos de la Secretaría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 92, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del servidor Alberto Clemente Salas Maldonado, en las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica, efectuada mediante Resolución Ejecutiva N° 019-2023-ITP/DE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Verónica Marlene Montoya Blua, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, inserte en el legajo personal respectivo la presente Resolución.

Artículo 4.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano"; y en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) (<https://www.gob.pe/itp>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SERGIO RODRIGUEZ SORIA

Director Ejecutivo
Instituto Tecnológico de la Producción